

## Murcia

**3415 Aprobación Definitiva del Proyecto de Ocupación Directa de los Bienes y Derechos necesarios para la Ejecución del Eje Viario de la Avda. Miguel Induráin, Tramo III, desde la Plaza de los Cubos hasta la Avda. Juan Carlos I, en Murcia. (Gestión-Expropiación 0120GE05. ocupación directa).**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, ha acordado aprobar definitivamente el Proyecto Refundido de Obtención del Suelo Necesario, por el sistema de Ocupación Directa, para la Ejecución del Eje Viario de la Avda. Miguel Induráin, en su Tramo III, que discurre desde la Plaza de los Cubos hasta la Avda. Juan Carlos I, en Murcia.

La relación definitiva de parcelas, sus propietarios y bienes y derechos afectados es la siguiente:

- Parcela n.º 1 – D.ª Carmen Serrano Muñoz. Superficie Ocupación Directa de 26,63 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 51,93 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones y con plantación de una higuera.

- Parcela n.º 2 – D.ª Carmen Serrano Muñoz. Superficie de Ocupación Directa de 85,96 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 118,65 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 3 – D. Francisco y D. Juan Franco Asís. Superficie de Ocupación Temporal de 208,39. Sin edificaciones. Plantaciones de cítricos. Otros elementos: cerramiento de alambrada de espinos y fábrica de bloques de 20 cm hasta 2 m.

- Parcela n.º 4 – D. Juan José Molina Alcaraz. Superficie de Ocupación Directa de 19,13 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 84,58 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 6 – D. José Belda López. Superficie de Ocupación Directa de 40,82 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 74,07 m<sup>2</sup>. Construcción de vivienda unifamiliar adosada. Plantaciones de una morera y una palmera. Otros elementos: Cubriciones ligeras, banco de obra chapado con azulejos, cerramiento de alambrada de espinos, plantación de jardinería, tratamiento superficial continuo (mortero y solado).

- Parcela n.º 7 – D. Jesús Javier Alegría Moreno. Superficie de Ocupación Directa de 16,54 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 37,25 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar adosada. Sin plantaciones. Otros elementos: cubriciones ligeras y tratamiento superficial continuo (mortero y solado).

- Parcela n.º 7 – D. Andrés Gómez Fernández. Superficie de Ocupación Directa de 16,54 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 37,25 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar adosada. Sin plantaciones. Otros elementos: cubriciones ligeras y tratamiento superficial continuo (mortero y solado).

- Parcela n.º 8 – D. José Martínez García. Superficie de Ocupación Directa de 12,57 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 54,86 m<sup>2</sup>. Edificaciones de almacenes, cocheras y trasteros, vivienda unifamiliar adosada. Plantaciones de una higuera y una morera. Otros elementos: Tratamiento superficial continuo (solado y mortero)

- Parcela n.º 9 – D. Antonio José Jiménez Reyes. Superficie de Ocupación Temporal de 52,37 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar aislada. Sin plantaciones. Otros elementos: cubriciones ligeras, muro de mampostería espesor medio, tratamiento superficial continuo (mortero y solado).

- Parcela n.º 10 – D. Francisco Murcia Alarcón. Superficie de Ocupación Directa de 986,29 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 908,88 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de cítricos. Otros elementos: cerramiento alambrada de espinos, cerramiento con mallazo o similares, fábrica de bloques de 20 cm hasta 2 m.

- Parcela n.º 11 – D. Ramón Sabater Sabater. Superficie de Ocupación Directa de 2714,42. Sin edificaciones. Plantaciones de cítricos. Otros elementos: cerramiento de alambrada con espinos, cerramiento con mallazo o similares, fábrica de bloques de 20 cm hasta 2 m.

- Parcela n.º 12 – Bodegas Rambla, S.L. Superficie de Ocupación Temporal de 90,32 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones ni plantaciones. Otros elementos: fábrica de bloques de 20 cm hasta 2 m, cerramiento con mallazo o similares, tratamiento superficial continuo (mortero), asfalto.

- Parcela n.º 13 – Herederos de D. Antonio Ortega Pérez. Superficie de Ocupación Temporal de 36,83 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar aislada. Sin plantaciones. Otros elementos: tratamiento superficial continuo (solado).

- Parcela n.º 14 – Némesis Mediterránea, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 53,5 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 234,97 m<sup>2</sup>. Almacenes, cocheras y trasteros. Otros elementos: asfalto, puerta tipo compuerta hasta 1 m de altura, tratamiento superficial continuo (mortero).

- Parcela n.º 15 – Némesis Mediterránea, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 60,42 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 330,39 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de aguacate y cítricos intensivo. Otros elementos: Cerramiento alambrada de espinos, muro de mampostería.

- Parcela n.º 16 – Viviendas Marín Belando, S.A. Superficie de Ocupación Directa de 245,34 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 90,56 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de 2 palmeras y 2 granados. Otros elementos: cerramiento de mallazo o similares.

- Parcela n.º 17 – Viviendas Marín Belando, S.A. Superficie de Ocupación Directa de 235,73 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 85,81 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 18 - Viviendas de Marín Belando, S.A. Superficie de Ocupación Directa de 256,36 m<sup>2</sup>. Superficie de 87,27 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de

nísperos y cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 19 – D.ª Josefa Galindo Sánchez. Superficie de Ocupación Directa de 413,94 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 137,75 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de cítricos. Cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 20 – D.ª Carolina Hilla Díaz. Superficie de Ocupación Directa de 463,94 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 285,11 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de una higuera y hortalizas.

- Parcela n.º 21 – D. Antonio Hernández Ródenas. Superficie de Ocupación Directa de 830,03 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 173,26 m<sup>2</sup>. Edificaciones: almacenes, cocheras y trasteros. Plantaciones de cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 22 – Hispavima, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 283,79 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 230,06 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de hortalizas.

- Parcela n.º 23 – D.ª Josefa Ibáñez Montoya. Superficie de Ocupación Directa de 1140,22 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 322,05 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de 1 caqui, 1 ciruelos, 6 chumberas, 1 jinjolero, 3 parras, 6 higueras, 1 nisperero, cítricos, 3 higueras.

- Parcela n.º 24 – D. José Antonio Ibáñez Montoya. Superficie de Ocupación Directa de 427,16 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 266,41 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar aislada. Plantaciones de cipreses, un abeto, 11 palmeras, cítricos, una jacaranda y dos pinos. Otros elementos: cubriciones ligeras, cerramiento con mallazo, fabrica de bloques, plantación de jardinería, piscinas chapadas, puerta automática, cerramiento de vallado y reja de hierro, muro de mampostería y tratamiento superficial continuo de solado.

- Parcela n.º 26 – D. Manuel Muñoz Pujante. Superficie de Ocupación Directa de 1860,33 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 774,28 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de un olivo. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 27 – D.ª Encarnación Muñoz Fernández. Superficie de Ocupación Directa de 381,21 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 137,23 m<sup>2</sup>. Edificaciones de almacenes, cocheras y trasteros. Plantaciones de tres membrillos, una higuera, un pino, tres palmeras, un caqui, dos granados, un manzano, dos nispereros, dos perales y cítricos. Otros elementos: fabrica de bloques, cerramiento con mallazo, plantación de jardinería, tratamiento superficial continuo de solado y piscinas chapadas.

- Parcela n.º 28 – D.ª Encarnación Muñoz Fernández. Superficie de Ocupación Directa de 227,84 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 120,85 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 29 – D.ª Carmen Muñoz Fernández. Superficie de Ocupación Directa de 447,98 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 177,34 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 30 – D.ª Carmen Muñoz Fernández. Superficie de Ocupación Directa de 355,43 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 163,63 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 31 – Herederos de D.ª Josefa Muñoz Fernández. Superficie de Ocupación Directa de 388,99 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 168,93 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 32 – Herederos de D.ª Josefa Muñoz Fernández. Superficie de Ocupación Directa de 476,10 m<sup>2</sup> y de Ocupación Temporal 181,46 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 33 – D. Juan Antonio Muñoz Fernández. Superficie de Ocupación Directa de 753,63 m<sup>2</sup> y de Ocupación Temporal 327,56 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo y pista deportiva.

- Parcela n.º 34 – D. Juan Antonio Muñoz Fernández. Superficie de Ocupación Directa de 709,39 m<sup>2</sup> y de Ocupación Temporal 203,7 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Con plantaciones de cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 35 – Franco, CB, Manuel, SRC. Superficie de Ocupación Directa de 691,97 m<sup>2</sup> y de Ocupación Temporal 323,78 m<sup>2</sup>. Edificación: una nave industrial. Sin plantaciones. Otros elementos: fabrica de bloques.

- Parcela n.º 36 – Gabriel Nicolás, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 1469,49 m<sup>2</sup> y de Ocupación Temporal 566,24 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 37 – Gabriel Nicolás, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 1316,45 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 331,96 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 38 – Promoel 2000, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 1684,32 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 394,58 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 39 – Promoel 2000, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 427,48 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 400,77 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni elementos valorables.

- Parcela n.º 40 – D. Eduardo Romero Flores. Superficie de Ocupación Directa de 461,22 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 111,27 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de una morera, ocho perales, una higuera. Otros elementos: fabrica de bloques, cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 41 – D. Fernando Ayllón Aragón. Superficie de Ocupación Directa de 338,57 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 213,67 m<sup>2</sup>. Sin

edificaciones. Plantaciones de 12 cítricos, 3 pinos, 8 membrillos y 3 moreras.

- Parcela n.º 42 – D. Manuel Ayllón Nicolás. Superficie de Ocupación Directa de 328,79 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 82,59 m<sup>2</sup>. Edificaciones: vivienda unifamiliar aislada, almacenes, cocheras y trasteros. Sin plantaciones. Otros elementos: cubriciones ligeras y tratamiento superficial continuo de solado.

- Parcela n.º 44 – D.ª Carmen García Nicolás. Superficie de Ocupación Directa de 7,05 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 193,41 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 45 – D. Francisco Martínez Martínez. Superficie de Ocupación Directa de 691,21 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 207,95 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de 2 manzanos, 4 granados, 2 laureles, 1 albaricoquero, 2 olivos, 2 caquis, 4 nispereros, 2 jinjoleros, 2 perales, 35 cítricos, 8 membrilleros, 6 higueras.

- Parcela n.º 46 – D. Francisco Martínez Martínez. Superficie de Ocupación Directa de 921 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de 2 moreras y 3 higueras.

- Parcela n.º 47 – Predios del Segura, S.L. Superficie de Ocupación Directa 969 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de cítricos, 5 membrilleros.

- Parcela n.º 48 – D. Francisco Martínez Martínez. Superficie de Ocupación Directa de 889,5 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 65,88 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de cítricos y 5 membrilleros.

- Parcela n.º 49 – D.ª M.ª Dolores Palarea Atienzar. Superficie de Ocupación Directa de 300,19 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 206,52 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de 5 cítricos.

- Parcela n.º 51 – D. José Pina Caravaca. Superficie de Ocupación Directa de 157,74 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 132,96 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones ni plantaciones. Otros elementos: cerramiento con mallazo, asfalto.

- Parcela n.º 52 – D. José Pina Caravaca. Superficie de Ocupación Directa de 2.158,46 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 353,44 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de cítricos. Otros elementos: línea alumbrado, luminaria, cerramiento con mallazo, asfalto.

- Parcela n.º 53 – Herederos de D. Angel Pina Caravaca. Superficie de Ocupación Directa de 1.943,39 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 586,47 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de cítricos.

- Parcela n.º 55 – D. Pedro Tomás Rodríguez. Superficie de Ocupación Temporal de 52,83 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones.

- Parcela n.º 56 – D. Fernando Ayllón Aragón. Superficie de Ocupación Directa de 418,95 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 191,77 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de cítricos.

- Parcela n.º 57 – D.ª Concepción Nicolás-Litrán Miralles. Superficie de Ocupación Directa de 483,98 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 129,86 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de cítricos.

- Parcela n.º 58 – D. Diego Mengual Camacho. Superficie de Ocupación Directa de 721,38 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 187,55 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de una higuera y cítricos.

- Parcela n.º 59 – D. Diego Mengual Camacho. Superficie de Ocupación directa de 270,4 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 171,16 m<sup>2</sup>. Edificaciones de almacenes, cocheras y trasteros y vivienda unifamiliar adosada. Plantación de cítricos. Otros elementos: tratamiento superficial continuo de solado.

- Parcela n.º 60 – Herederos de D. José Antonio Caravaca Noguera. Superficie de Ocupación Directa de 195,77 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar adosada. Sin plantaciones. Otros elementos: cubriciones ligeras y tratamiento superficial continuo de solado.

- Parcela n.º 61 – Herederos de D. José Antonio Caravaca Noguera. Superficie de Ocupación Directa de 236,90 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 75,28 m<sup>2</sup>. Edificaciones de almacenes, cocheras y trasteros. Sin plantaciones.

- Parcela n.º 62 – Herederos de D. José Antonio Caravaca Noguera. Superficie de Ocupación Directa de 1.714,76 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 509,18 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de una palmera, tres pinos y cítricos.

- Parcela n.º 63 – Herederos de D. Simón Caravaca Noguera. Superficie de Ocupación Directa de 744,12 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 166,96 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de 3 higueras y cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 64 – D. Manuel García Espinosa. Superficie de Ocupación Temporal de 31,01 m<sup>2</sup>. Edificaciones: vivienda unifamiliar aislada, almacenes, cocheras, trasteros, cuerdas y cubiertas. Sin plantaciones. Otros elementos: tratamiento superficial continuo (solado, mortero y solera de hormigón), cubriciones ligeras.

- Parcela n.º 65 – D. Benito Gómez Gómez. Superficie de Ocupación Temporal de 7,21 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones.

- Parcela n.º 66 – Euragasa. Superficie de Ocupación Directa de 125,11 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 315,99 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 67 – D. Quart, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 1.895,28 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 397,13 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 68 – D. Quart, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 190,18 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 154,1 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 69 – Construcciones y Alquileres Industriales, S.A. Superficie de Ocupación Directa de 891,45 m<sup>2</sup>. Superficie Temporal de 309,17 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de cítricos (3 uds.). Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 70 – Desconocido. Superficie de Ocupación Directa de 1.250,45 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 234,07 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones ni plantaciones. Otros elementos: valla publicitaria.

- Parcela n.º 71 – Construcciones y Alquileres Industriales, S.A. Superficie de Ocupación Directa de 30,81 m<sup>2</sup>. Sin plantaciones, ni edificaciones, ni otros elementos valorables.

- Parcela n.º 72 – Costa de Marfil, S.L. Superficie de Ocupación Directa de 28,06 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni otros elementos valorables.

- Parcela n.º 73 - D. Jesús Gómez Alarcón. Superficie de Ocupación Directa de 524,26 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, ni plantaciones, ni otros elementos valorables.

- Parcela n.º 74 – D. José Franco Muñoz. Superficie de Ocupación Directa de 95,64. Superficie de Ocupación Temporal de 41,12. Sin edificaciones. Plantación de 4 palmeras.

- Parcela n.º 75 – D. José Franco Muñoz. Superficie de Ocupación Directa de 221 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de 7 cítricos y 4 palmeras.

- Parcela n.º 430- D.<sup>a</sup> María Córdoba Cano. Superficie de Ocupación Directa de 1.415,26 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 86,21 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantación de 7 cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

- Parcela n.º 431 – Promoel 2.000, SL. Superficie de Ocupación Directa de 22,71 m<sup>2</sup>. Superficie de Ocupación Temporal de 213,12 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones. Plantaciones de un granado y 3 cítricos. Otros elementos: cerramiento con mallazo.

De conformidad con lo establecido por el artº. 52 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso contencioso administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artº. 46 de la Ley 29/98, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, según lo establecido en los arts. 107 y 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, con carácter potestativo podrá formularse recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el BORM. De formularse recurso de reposición potestativo, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se contará a partir del día siguiente a aquel en que se

notifique la resolución expresa del recurso de reposición, o en que éste deba entenderse desestimado por silencio administrativo.

La presente publicación se hace, asimismo, a los efectos previstos en el Art.º 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en cuanto a posibles afectados desconocidos o de ignorado domicilio.

Murcia, 9 de marzo de 2006.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

## Murcia

### **3432 Gerencia de Urbanismo. 174/06-DU. Suspensión de actos de edificación y retirada de materiales.**

Habiéndose intentado la notificación a los interesados la suspensión de actos de edificación y retirada de materiales, dictada por el Teniente de Alcalde en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personificación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado: Ocio Sin Fin S.L.

D.N.I.: B-73358764

Municipio: Murcia.

Expte.: 174/06

Asunto: Acondicionamiento de local comercial en planta baja de edificio existente, de 263,23 m<sup>2</sup>, en Calle Madrid, n.º 3-bajo, Murcia.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 27 de febrero de 2006.—El Alcalde, P.D. (BORM n.º 156, 9-7-2003), el Teniente de Alcalde de Urbanismo.